	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 362 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista DIANA ROCIO VARGAS SANTAMARIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1013619086
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAQUETÁ - FLORENCIA Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	No aplica
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
362 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	<p>*La población asignada en el municipio de Florencia, en donde se evidencia que se encuentra identificada de la siguiente manera, 35 personas activas, 7 mujeres son firmantes, 3 son firmantes hombres con condición de discapacidad.</p> <p>*A la fecha se ha atendido a la población firmantes, de la siguiente manera:</p> <p>*32 firmantes atendidos con código FORM-PRI, de acuerdo con el lineamiento para la elaboración de planes generales y anuales</p> <p>*2 firmantes atendidos con código SEG-PRI, el cual se realizó el debido seguimiento de las acciones 1.2.1.1.-1, 1.2.1.1.-2 y 1.2.3.1.4 -1 y 1.3.7.1.-2.</p> <p>*Se tomó asistencia a las actividades de los códigos 2.2.1.1.2.1, 2.2.1.1.2.2, 1.1.2.1.1, PED-PRI, SOC-RESPRI, 4.2.2.1.1.-2, 1.3.7.1.1, de acuerdo con la dinámica de cada firmante y sus acciones a ejecutar en el siguiente mes, se anexa reporte de atenciones a la fecha.</p> <p>*Se tomó asistencia con el código 1.2.3.2.2-2 a firmantes que realizan su educación bachillera mediante los modelos que ofrece la ARN.</p> <p>*Se realizó la firma de los planes anuales entre el 14 al 27 de mayo, se escanearon y se cargaron en el módulo de documentos adjuntos del SIRR.</p> <p>*Las actividades de atención del mes se realizaron teniendo en cuenta el método operativo IR-M-08, versión 3.</p> <p>*Se recibió un traslado interno, en el cual se evidenció inasistencia durante el mes anterior. No obstante, el participante se presentó en dos (2) ocasiones durante el mes de mayo para la firma del plan general y anual.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En cumplimiento de los lineamientos establecidos por los profesionales del componente de Procesos I, actualmente se avanza en la estructuración de un plan de acompañamiento dirigido a las formas asociativas conformadas por firmantes de paz. En este contexto, es importante indicar que un grupo minoritario de los firmantes a mi cargo participa en la forma asociativa UPROPAZ.</p> <p>En este sentido, se encuentra pendiente la emisión de directrices específicas que orienten la puesta en marcha del mencionado plan, teniendo en cuenta que dicha forma asociativa no ha iniciado aún el proceso de formulación de sus planes colectivos y evidencia un nivel de motivación limitado frente a este ejercicio. Esta situación resulta determinante para definir las estrategias de intervención, garantizando así un acompañamiento adecuado, pertinente y coherente con los lineamientos institucionales vigentes.</p> <p>Dos firmantes se encuentran vinculados a la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, entidad que actualmente tiene en ejecución la acción 2.3.1.1.1 "Desarrollar procesos de fortalecimiento de la cultura organizacional de acuerdo con los principios de economía social y solidaria", la cual contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Reincorporación social</p> <p>En el marco de las acciones de articulación territorial, el 8 de mayo se participó en el Comité General de Reincorporación del GT Caquetá, realizado en el municipio de Florencia, cuyo propósito fue adelantar un ejercicio de diálogo técnico con la supervisión del contrato, orientado al seguimiento de la implementación del Programa de Reincorporación Integral para la vigencia 2026, con énfasis en la puesta en marcha de los ciclos anuales y la verificación de la oferta territorial disponible. Se desarrollaron acciones en el marco de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", mediante metodologías lúdico-pedagógicas que abordaron el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, liderazgo, trabajo en equipo, autocuidado e identificación de factores de riesgo y protección, incorporando enfoques diferenciales en el proceso de reincorporación.</p> <p>De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos institucionales, se realizó reunión con el firmante identificado con código 50-00093, en la cual se socializó la oferta disponible; no obstante, el participante manifestó su decisión de no vincularse a la mayoría de las acciones, lo cual fue formalizado mediante acta para efectos de seguimiento.</p> <p>Asimismo, se adelantó encuentro con el firmante Edwin Marín Garzón, brindando orientación frente a la importancia de acceder a servicios de salud; sin embargo, el participante evidenció baja disposición para vincularse al proceso médico, limitando el acceso efectivo a esta oferta.</p>		




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
362 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
<p>4 Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>		<p>Finalmente, se realizó el registro de asistencia a la estrategia educativa "Maestro Itinerante" y a las jornadas de "Tejiendo Saberes", garantizando el acceso a procesos formativos a tres firmantes de paz y una mujer vinculada a la ruta AutoSAR.</p> <p>Reincorporación económica En desarrollo de acciones de articulación y gestión de oferta para el fortalecimiento de capacidades productivas, se facilitó la participación de dos firmantes de paz en la Tercera Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular, realizada en el municipio de Pitalito, promoviendo su acceso a espacios de formación orientados a la generación de ingresos y fortalecimiento organizativo. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a la firmante identificada con código 60-01592 en el proceso de postulación de predio bajo modalidad individual asociativa, orientándola en la revisión de requisitos, análisis de resultados preliminares—sin alertas identificadas— y en la preparación para la ratificación de la solicitud, incluyendo la gestión documental requerida, conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>Reincorporación comunitaria En el marco de la gestión de oferta, se llevó a cabo la socialización reiterada de la convocatoria de la estrategia Fomento 2026, dirigida a la población en proceso de reincorporación, brindando orientación sobre requisitos, beneficios y condiciones de participación. No obstante, aunque tres personas manifestaron interés inicial, no se recibió la documentación requerida, lo cual impidió avanzar en los procesos de postulación y limitaron el acceso efectivo a esta oferta.</p> <p>Reincorporación política En articulación con los lineamientos territoriales, los planes de ciclo anual contemplan la acción 4.2.1.2.1, orientada al fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación, la cual constituye una apuesta al cumplimiento del índice del proceso. Esta acción hace parte de la oferta del GT Caquetá y fue priorizada para su seguimiento durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2026.</p> <p>En cumplimiento de los lineamientos operativos establecidos por la entidad, se realizó seguimiento al proyecto productivo individual "Limpia, Fumigaciones y Podas Edwin" (PRE-PP-38898), del firmante identificado con código 60-12227, evidenciando que actualmente desarrolla sus actividades productivas de manera parcial, utilizando únicamente herramientas como la guadaña y la motobomba, con las cuales genera ingresos aproximados de un millón de pesos. Sin embargo, se identificó que el proyecto aún no ha alcanzado su punto de equilibrio, dado que parte de la maquinaria asignada se encuentra sin uso y no cuenta con un plan de trabajo estructurado, lo cual limita el aprovechamiento integral de los recursos y la consolidación de la unidad productiva; en este sentido, se brindó orientación encaminada al fortalecimiento de la planificación, uso eficiente de activos y proyección del emprendimiento De igual manera, se brindó acompañamiento al proceso de Asistencia Técnica Integral ejecutado por la OIM, en el cual se encuentra vinculado el proyecto, en el marco de los códigos de asistencia 2.1.1.1.2-2 y 2.1.1.1.2-3. En este espacio participan dos firmantes bajo mi responsabilidad, a quienes se les ha orientado en el fortalecimiento de sus capacidades productivas y en la mejora de sus unidades de negocio, conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>En el marco del cumplimiento de la meta mensual, se realizó la formulación del proyecto productivo PRE-PP-39730 "Ganadería ISIS", liderado por los firmantes identificados con código 60-09013 y 60-04253. Así mismo, se llevó a cabo la recolección, organización y entrega de la documentación requerida, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos, y se efectuó la presentación formal del proyecto, orientado a la producción y comercialización de novillas de vientre tipo leche bajo esquemas técnicos de manejo, sanidad y mejoramiento genético, contribuyendo al fortalecimiento de sistemas ganaderos sostenibles y a la generación de ingresos en el proceso de reincorporación.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
362 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
<p>5</p> <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>SI</p>	<p>*En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión y garantizando la calidad, oportunidad y veracidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación, se realizó el registro de asistencias individuales mediante validación biométrica en el aplicativo ARPA. En este proceso se efectuó el diligenciamiento del código FORM-PRI a 33 participantes, así como el registro de actividades correspondientes a los códigos 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2, 2.2.1.1.3, 2.2.2.1.2, 2.1.1.8.1, 2.1.1.8.1.A.2, 2.1.1.8.1.A.3, 1.1.3.1.5.C.2 y 2.1.1.1.2.1, de conformidad con las instrucciones impartidas, asegurando la correcta trazabilidad y soporte del proceso.</p> <p>*En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la supervisión y garantizando el registro oportuno, confiable y veraz de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación, durante el periodo se adelantaron 19 ajustes a los planes generales, así como la construcción y socialización de los planes anuales, conforme a la oferta institucional disponible del GT Caquetá. Al cierre del mes, se evidenció en la plataforma SIRR la consolidación de los planes de reincorporación de 33 firmantes, los cuales se encuentran debidamente firmados y cargados en el módulo de documentos adjuntos.</p> <p>*De igual manera, una vez finalizado el periodo de cargue de información, se realizó la verificación de las asistencias de la población activa asignada, evidenciándose el registro del 100 % en el aplicativo ARPA, conforme a los parámetros establecidos. Asimismo, se efectuó la revisión del reporte de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), sin registrarse casos activos a la fecha.</p> <p>*En el marco de la planeación y seguimiento, se avanzó de manera significativa en el diligenciamiento de la matriz Anexo 9, herramienta técnica que permitió estructurar las acciones del plan de reincorporación anual a partir de la articulación de la oferta institucional, garantizando coherencia con las necesidades de la población firmante. Finalmente, se elaboró y cargó el informe de honorarios correspondiente al mes de mayo en la plataforma SharePoint, de acuerdo con los lineamientos definidos.</p>
<p>6</p> <p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>SI</p>	<p>En el desarrollo de las actividades asignadas, se realizó la revisión y análisis de las bases de información remitidas por el profesional de seguimiento, con el propósito de validar o generar alertas sobre la programación de las acciones de los Planes anuales. Así mismo, se revisó la base de desembolsos de Asignación Mensual y Suministro Económico de Alimentación y adicionales, y se gestionó la respuesta a los correos relacionados con alertas identificadas en la priorización de acciones PRI en educación inicial. Para el desarrollo de estas actividades se tuvo en cuenta el siguiente marco técnico y normativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Anexo MEM26-000946 – Ajustes Masivos. *MEM26-000946 – Ajustes Masivos a Planes 2025. *Guion de Ajustes a Planes. *Medición del Índice de Reincorporación. *Marcación de acciones por proceso. *MEM25-014961 – Ajustes a Planes. *Resolución No. 3195 de 2025, mediante la cual se modifica la Resolución 2319. *Presentación de Ajustes a Planes. *Método Operativo IR-M-08, versión 3. *Material Índice de medición. <p>De igual manera, se realizó uso de los siguientes insumos y herramientas operativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *IR-F-43 Listado de Asistencia Individual. *IR-F-103 Listado de Asistencia Colectiva. *Listado de Asistencia Actores Externos. *Formatos de actas y reportes de eventos. *Anexo 6 Registro Ajuste Planes Manuales. *Anexo 9 Propuesta PRIA 2026. *IR-F-134 Acta Auto SAR. *IR-F-147 Uso y tratamiento de datos personales. *Resolución No. 2321 de 2025 – Auto SAR. *MEM26-005609 Direccionamiento Comunicaciones Externas. *Matriz de Planeación PRF y PRI 2026 GT Caquetá. *Registro de Ajustes a Planes pendientes GT Caquetá. *Planeación Reincorporación GT Caquetá – Consolidado. *Consolidado Anexo 9 GT Caquetá. *Listados y materiales de entrenamiento módulo Grupos Familiares. *Reportes de alertas en educación inicial.




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 362 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
<p>7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>Si</p>	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos correspondientes a las personas en proceso de reincorporación asignadas, evidenciando que 34 personas en estado activo recibieron AUN (34/35). En relación con los apoyos económicos, 34 personas recibieron pago por pensión y finalizaron este beneficio, así como también 34 accedieron a los 24 pagos de renta básica, mientras 1 persona continúa recibiendo este incentivo.</p> <p>De igual manera, se evidenció que 34 personas recibieron asignación mensual, y 1 persona no accedió a este pago debido a ingresos superiores al límite permitido (IBC > 5 SMMLV). Frente al Suministro Económico de Alimentación (SEA), 34 personas recibieron el beneficio, mientras 1 persona no lo recibió por superar el umbral de ingresos (IBC > 3 SMMLV).</p> <p>En cuanto a los valores adicionales, se identificó que 12 personas recibieron apoyo por hijos, 5 por condición de persona mayor, 1 por discapacidad y 0 por gestante. Finalmente, se constató que no se presentaron pagos por reliquidaciones ni afectaciones por inasistencia u otros motivos, evidenciando la correcta ejecución de los desembolsos sin irregularidades que requirieran gestión adicional.</p>
<p>8 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Si</p>	<p>En desarrollo de las obligaciones contractuales establecidas, durante el periodo evaluado se participó en diversas actividades orientadas a la planeación, articulación y fortalecimiento de los procesos institucionales.</p> <p>5 de mayo: Se participó del encuentro virtual de socialización de la convocatoria de la estrategia ARN Fomento 2026, dirigida a sujetos colectivos e individuales en proceso de reincorporación, en el cual se presentaron requisitos, condiciones de participación y montos de financiación, con fecha de cierre el 24 de mayo de 2026.</p> <p>6 de mayo: Se participó del encuentro virtual de reentrenamiento orientado a la anulación de programaciones erróneas en el SIRR relacionadas con el seguimiento de los ciclos anuales, donde se brindaron lineamientos técnicos y se resolvieron inquietudes operativas.</p> <p>7 de mayo: Se participó del encuentro virtual de seguimiento a la estrategia Fomento, convocado por la coordinación del GT Caquetá, en el cual se revisaron avances, alertas, ajustes de cronograma y se definieron fechas de visitas en territorio para seguimiento y auditoría de iniciativas.</p>
		<p>14 de mayo: Se participó del encuentro virtual de reentrenamiento dirigido a la reprogramación de actividades del ciclo anual 2026, conforme a los lineamientos definidos por el equipo social.</p> <p>15 de mayo (espacio 1): Se participó del encuentro virtual extraordinario en el cual se brindaron lineamientos sobre la programación del ciclo anual 2026, especialmente frente a acciones que no debían ser reprogramadas pese a tener variables cumplidas.</p> <p>15 de mayo (espacio 2): Se participó del encuentro virtual liderado por el Equipo Productivo, dirigido a los profesionales facilitadores con pendientes en la formulación de proyectos PRE, BIE y BES, en el marco del cumplimiento de metas del mes de mayo.</p> <p>19 de mayo (espacio 1): Se participó del encuentro virtual de coordinación con el equipo de Colpensiones, en el cual se realizó la presentación de los equipos técnicos y la definición de fechas, horarios y lugares para las jornadas de socialización en territorio.</p> <p>19 de mayo (espacio 2): Se participó del encuentro virtual convocado por la coordinación del GT para la aclaración de dudas relacionadas con la programación del ciclo anual 2026.</p> <p>26 de mayo: Se participó del encuentro virtual de capacitación institucional "Cuidamos es parte del trabajo", enfocado en resolución de conflictos y comunicación asertiva en los Grupos Territoriales.</p> <p>27 de mayo: Se participó del encuentro virtual convocado por la profesional comunitaria para la aclaración de lineamientos relacionados con el formato IR-F-190 y la acción 3.2.1.1.4.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 362 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	SI	En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó el trámite de los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos establecidos en las directrices de gestión documental de la ARN, garantizando su adecuada administración, así: •Remisión a la profesional psicossocial de la declaración juramentada firmada por el participante que adelanta el Contrato No. 1513 "Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la Vida", conforme a lo establecido en el Memorando MEM26-006272, con el fin de evitar afectación en la asignación mensual. •Traslado documental mediante FUID correspondiente a la Hoja de Control PRE. •Traslado documental a la profesional técnica, para revisión de planes generales y anuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: Diana Rocío Vargas Santamaría	Nombre: Angelica Rocío Angel Chates
Cargo:	Cargo: Coordinadora
Fecha 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>